

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DE FORMA VIRTUAL, A FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERO ELECTORAL, ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA; CONSEJERA ELECTORAL, ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; CONSEJERA ELECTORAL CLAUDIA ÁVILA GRAHAM; CONSEJERA ELECTORAL MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO; CONSEJERA ELECTORAL MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO; SECRETARIA EJECUTIVA, MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, OSCAR EDUARDO BERNAL ÁVALOS; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EMMANUEL TORRES YAH; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JOSÉ FRANCISCO ALCOCER JUÁREZ; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LUIS ENRÍQUE CÁMARA VILLANUEVA; PARTIDO DEL TRABAJO, RIGOBERTO MAGDIEL VELÁZQUEZ POLANCO; MORENA, EDUARDO UTRILLA LÓPEZ Y PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO, ALLEN ISMAEL PÉREZ RUIZ.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE  
08 DE DICIEMBRE DE 2021  
22:30 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADORA O COORDINADOR PREP, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR EL QUE SE APRUEBA

**EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.**

4. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR CONDUCTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER LAS BASES Y LOS MECANISMOS OPERATIVOS PARA APOYAR DIVERSAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022 EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO A CELEBRARSE EL 5 DE JUNIO DE 2022, ASI COMO DE UN EVENTUAL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO A CELEBRARSE EL 10 DE ABRIL DE 2022, Y EL APOYO ANTES, DURANTE Y DESPUES DE LA CELEBRACION DE LAS JORNADAS DE CONSULTA POPULAR A CELEBRARSE POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EL 5 DE JUNIO DE 2022.**
5. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LOS CIUDADANOS JOSE FRANCISCO AYALA CASTRO Y ERICK DANIEL ESTRELLA MATOS COMO ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.**
6. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR LOS CIUDADANOS, LEON HUMBERTO HERNANDEZ OCHOA Y MANUEL SALVADOR PEREZ ALAVEZ COMO ASPIRANTES A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DE LAS DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA POR LOS DISTRITOS ELECTORALES LOCALES 02 Y 14, RESPECTIVAMENTE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.**
7. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DEL CIUDADANO JUAN CARLOS VAZQUEZ COMO ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR LA Y LOS CIUDADANOS, TOMAS VAZQUEZ MEZETA, OSCAR ANTONIO SOLIS**